

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

Sobre el cierre anunciado de la Central Nuclear de Garoña:

- ¿Se desmantelará la Central Nuclear? ¿Cuál es el calendario previsto del desmantelamiento?
- ¿Qué cantidad de residuos radiactivos habrá que gestionar de esa Central Nuclear? ¿Con qué calendario previsto se gestionarán? ¿Qué cantidad por tipo de residuos e intensidad radioactiva?
- ¿Cuál será el destino de estos residuos y cuando se almacenarán y dónde?
- ¿Tendrán como destino el Almacén de Residuos del Cabril?
- ¿Qué cantidad de residuos tendrá como destino El Cabril? ¿Qué tipo de residuos? ¿Serán en todo caso de baja intensidad?
- ¿Tiene el Cabril capacidad suficiente para los residuos que se puedan tener previsto destinar a este almacén?
- ¿Supone este cierre de la Central Nuclear de Garoña algún cambio respecto a las previsiones de sellado del Cabril tras el colmatado de las celdas actuales?
- ¿Cuál es el calendario de las actuaciones previstas en este almacén nuclear?

En el Congreso de los Diputados a 9 de agosto de 2017



EL DIPUTADO
ANTONIO HURTADO ZURERA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
38/ENER/cpc/505

C.DIP 45247 21/08/2017 12:46